



RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2017, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden que regula la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2017/2018. (2017062322)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Orden de 28 de agosto de 2017 de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte escolar y/o comedor para el curso 2017/2018 (DOE núm. 171, de 5 de septiembre de 2017),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración, a los siguientes:

— Presidenta:

D.^a Virginia Rubio Cabezas (Jefa de Unidad Económica-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

— Vocales:

D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz).

D. Pedro Visea Fernández (Jefe de negociado de transporte de Badajoz).

D.^a María Mercedes Hernández Pérez (Servicio de Inspección Educativa de Cáceres).

D.^a Ana Isabel Tornero Cabezas (Unidad de Programas Educativos de Cáceres).

D. Juan Manuel Porras Moreno (Secretaría General de Educación).

D.^a Silvia Guzmán Jorna (Secretaría General de Educación).

— Secretaria:

D.^a Antonia Lozano Romero funcionaria de la Secretaría General de Educación.

Mérida, 16 de octubre de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN